

**AVISO MODIFICATORIO No. 01 DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE JURADOS DE LA
CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES 2025 DE MANIZALES**

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y CIVISMO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES,
CALDAS, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que el pasado 21 de febrero se lanzó la convocatoria de jurados para la evaluación de las propuestas postuladas a la Convocatoria de Estímulos Artísticos y/o Culturales 2025 de Manizales
2. Que de acuerdo con el cronograma fijado en la convocatoria, el cierre de la recepción de propuestas de jurados se extiende hasta el 28 de febrero de 2025 a las 11:59 p.m.
3. Que diversos actores del sector cultural han solicitado expresamente la ampliación del plazo de la convocatoria, con el fin de contar con el tiempo necesario para la preparación y presentación de sus propuestas.
4. Que la Secretaría busca incrementar la participación en la convocatoria, permitiendo un mayor número de inscritos y, con ello, ampliar las posibilidades de selección, garantizando así una oferta más diversa y representativa del sector cultural.

Por lo que

RESUELVE

PRIMERO: Modificar El cronograma de la Convocatoria para la Selección de Jurados para la evaluación de las propuestas postuladas a la Convocatoria de Estímulos Artísticos y/o Culturales 2025 de Manizales en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Cierre de la recepción de propuestas	7 de marzo	11:59 pm
Comunicación a seleccionados (aceptación o desistimiento)	11 de marzo	02:00 pm
Publicación de resolución con los jurados seleccionados	18 de marzo	11:59 pm

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA LONDOÑO VALLEJO
Secretaria de Despacho
Secretaria de Cultura y Civismo de Manizales

Elaboró: Daniela Fernández Giraldo-Líder del Programa de Industrias Creativas e Iniciativas Culturales- Secretaría de Cultura
Revisó: Gloria Mercedes Suarez Gonzales, Profesional Especializado - Secretaria Jurídica